

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**SÍLABO**

**ASIGNATURA : DERECHO CONSTITUCIONAL**

**SEMESTRE ACADÉMICO : 2025-A**

**DOCENTE : ABOG. VICTOR RAUL ARRUNATEGUI  
(COORDINADOR)**

**MG. DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR**

**DR. ROBERT RAMÓN ZAPATA VILLAR**

**CALLAO, PERÚ**

**2025**

# SÍLABO

## I. DATOS GENERALES

<b>1.1.</b>	Asignatura	: Derecho Constitucional
<b>1.2.</b>	Código	: 111
<b>1.3.</b>	Carácter	: Obligatorio
<b>1.4.</b>	Requisito	: Ninguno
<b>1.5.</b>	Ciclo	: I
<b>1.6.</b>	Semestre académico	: 2025-A
<b>1.7.</b>	Nº horas de clases	: 03 horas semanales HT: 01 hora / HP: 02 horas
<b>1.8.</b>	Nº de créditos	: 02
<b>1.9.</b>	Duración	: 17 semanas
<b>1.10.</b>	Docentes	: Víctor Raúl Arrunátegui Aldana (Coordinador) <a href="mailto:vrrarrunategui@unac.edu.pe">vrrarrunategui@unac.edu.pe</a> Daniel Demetrio Moran Salazar <a href="mailto:ddmorans@unac.edu.pe">ddmorans@unac.edu.pe</a> Robert Ramón Zapata Villar <a href="mailto:rrzapatav@unac.edu.pe">rrzapatav@unac.edu.pe</a>
<b>1.11.</b>	Modalidad	: Presencial

## II. SUMILLA

La asignatura Derecho Constitucional pertenece al área es de estudios generales, es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante identifique conceptos básicos del Derecho Constitucional, teniendo como finalidad el estudio de los derechos fundamentales del hombre, y el análisis del capítulo económico de la Carta Magna. En la primera parte de la Asignatura se analiza la función del Estado y el Gobierno. En la segunda parte se estudia la Estructura del Sistema Normativo Constitucional, en tercer lugar, se estudia el Marco Doctrinario de los Derechos Fundamentales y en cuarto lugar se estudia el Régimen Económico establecido en la Constitución.

## III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

### 3.1. Competencia General

#### **CG1. Comunicación**

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

#### **CG2. Trabaja en equipo**

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera

colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

### **CG3. Pensamiento crítico**

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

### **3.2. Competencias específicas**

Son aquellas específicas de la profesión, especialización y perfil laboral para las que se prepara al estudiante. Describen conocimiento de índole técnico vinculado a un cierto lenguaje o función productiva. Estas competencias están suscritas en el plan de estudios de cada carrera profesional. En este punto se debe especificar a cuál de las competencias específicas de la carrera aporta el curso

**CE1:** Desarrolla habilidades de gestión económica y empresarial con visión global y en contexto de cambios permanentes. (2A).

**CE2:** Adquiere un alto nivel de destrezas cuantitativas para efectuar adecuados y sólidos pronósticos económicos en escenarios de elevada incertidumbre y estrés económico. (2B).

**CE3:** Aplica conocimientos e instrumental de economía para la mejora y desarrollo de la gestión de las empresas, con énfasis en la micro y pequeña empresa. (2D).

## **IV. CAPACIDADES**

- **C1.** Identifica las principales fuentes que han influenciado en el desarrollo del Derecho Constitucional peruano, así como los aspectos más relevantes de las principales constituciones que han precedido la actual Carta Política de 1993, conoce la naturaleza y contenido esencial de los principales derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política del Perú, define y explica el concepto y diferencias entre derechos de primera generación (civiles y políticos) y derechos de segunda generación (sociales y económicos). A través de estrategias relevantes reconoce los procesos constitucionales previstos en la Carta Política para la protección de los derechos constitucionales, asumiendo la importancia de los temas abordados.
- **C2.** Distingue y define el modelo de Estado democrático y social de derecho que rige en el Estado peruano, estructura jerárquica de las normas en el Perú, conoce los deberes primordiales del Estado peruano señalados por la Constitución Política, comprende la importancia del principio de supremacía de la Constitución y de la

jerarquía normativa en el sistema constitucional peruano.

- **C3.** Define y explica el concepto y diferencias entre derechos de primera generación (civiles y políticos) y derechos de segunda generación (sociales y económicos). A través de estrategias relevantes reconoce los procesos constitucionales previstos en la Carta Política para la protección de los derechos constitucionales, asumiendo la importancia de los temas abordados.
- **C4.** Explica el concepto de Constitución Económica, conoce y entiende su importancia en la relación Estado-Mercado y Sociedad, conoce los Principios Generales que orientan el régimen económico adoptado por la Constitución Política de 1993, interpretando el contenido y los alcances de la Constitución en relación al medio ambiente y los recursos naturales, así como el régimen tributario y presupuestal.

## V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DERECHOS FUNDAMENTALES					
Inicio: 01.04.2025		Término: 30.04.2025			
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b>					
Capacidad:					
Identifica las principales fuentes que han influenciado en el desarrollo del Derecho Constitucional peruano, así como los aspectos más relevantes de las principales constituciones que han precedido la actual Carta Política de 1993, conoce la naturaleza y contenido esencial de los principales derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política del Perú, define y explica el concepto y diferencias entre derechos de primera generación (civiles y políticos) y derechos de segunda generación (sociales y económicos). A través de estrategias relevantes reconoce los procesos constitucionales previstos en la Carta Política para la protección de los derechos constitucionales, asumiendo la importancia de los temas abordados.					
Producto de aprendizaje:					
1. Elaboración grupal de fichas bibliográficas de autor y resumen en 10 páginas de Historia de las constituciones nacionales de (Pareja Paz-Soldán, José).					
2. Elaboración grupal de fichas bibliográficas de autor y resumen en 5 páginas de Concepto y diferencia de poder constituyente y poder constituido. En las constituciones de 1979 y 1993 del libro de: "Teoría del estado y derecho constitucional" (García Toma, Víctor).					
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación		
SESIÓN 1-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de Derecho</li> <li>• Los objetos del Derecho y Derechos subjetivos</li> <li>• División del Derecho</li> <li>• Derecho Público</li> <li>• Derecho Privado</li> <li>• Derecho Social</li> <li>• Disciplinas contemporáneas de Derecho.</li> </ul>	Desarrolla y analiza con precisión los conceptos adquiridos acerca del Derecho y los conceptos de Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> <li>• Portafolio</li> <li>• Rúbricas</li> <li>• Participación en el debate</li> </ul>		
SESIÓN 3-4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Constitución Política del Perú de 1993.</li> <li>• Diversos conceptos de constitución</li> </ul>	Desarrolla y analiza los conceptos adquiridos acerca de la Constitución del Perú y su relación con el Estado moderno			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Constitución. Partes de la Constitución.</li> <li>• Constituciones en el Perú</li> <li>• Clases de Constituciones</li> <li>• Poder constituyente Originario y Poder Constituyente Derivado.</li> <li>• Reforma o cambio de la Constitución.</li> </ul>	priorizando su aplicación al sistema económico peruano.	
SESIÓN 5-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado. Definición</li> <li>• El Estado Moderno. Evolución histórica del Estado Moderno Elementos del Estado: Fines y funciones del Estado Formas de Estado.</li> <li>• El gobierno. Clases. Características.</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 5-6. Analiza y discute los temas expuestos. Concientiza en el significado del Estado.	
SESIÓN 7-8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos del Estado: Población, Nación, Territorio y Soberanía.</li> <li>• Nacionalidad, Identidad</li> <li>• País, Patria, Territorio</li> <li>• Soberanía</li> <li>• El territorio de la República Peruana: bases jurídicas e históricas. La tesis peruana de las doscientas millas</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 7-8. Analiza y discute los temas expuestos. Concientiza en el significado de los derechos económicos y derechos políticos. Identifica la jerarquía normativa jurídica.	
Primera práctica calificada			

Unidad 2: ESTADO Y ESTRUCTURA SISTEMA NORMATIVO EN LA CONSTITUCIÓN					
Inicio: 01.05.2025		Término: 31.05.2025			
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b>					
Capacidad:					
Distingue y define el modelo de Estado democrático y social de derecho que rige en el Estado peruano, estructura jerárquica de las normas en el Perú, conoce los deberes primordiales del Estado peruano señalados por la Constitución Política, comprende la importancia del principio de supremacía de la Constitución y de la jerarquía normativa en el sistema constitucional peruano.					
Producto de aprendizaje:					
1. Elaboración grupal de fichas bibliográficas de autor y resumen en 10 páginas de lectura: “Estado y Derecho” (Rubio Correa, Marcial). 2. Control de lectura: “Estado y Derecho” (Rubio Correa, Marcial). 3. Elaboración de informe de ejemplo de cada norma jurídica de la pirámide normativa jerárquica de Kelsen con una casuística de aplicación.					
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación		
SESIÓN 9-10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE LAS NORMAS EN EL PERÚ</li> <li>• El principio del rango normativo. La Pirámide de Han Kelsen</li> <li>• PRIMERA CATEGORIA Primer grado: a. La Constitución. Segundo Grado: a. Leyes Constitucionales: b. Los Tratados de los Derechos Humanos: c. Tratados con habilitación Legislativa:</li> <li>• SEGUNDA CATEGORIA LAS LEYES: a. Leyes Orgánicas: b. Leyes de Desarrollo Constitucional: 2. Normas con rango de ley: a. Lo Tratados. b. Los Decretos Legislativos. c. Las Resoluciones Legislativas. d. El</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 9-10. Analiza y discute los temas expuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> <li>• Portafolio</li> <li>• Rúbricas</li> <li>• Participación en el debate</li> </ul>		

	Reglamento del Congreso. e. Las Sentencias del Tribunal Constitucional. f. Los Decretos de Urgencia. g. Las Ordenanzas Regionales. h. Las Ordenanzas Municipales. NORMAS CON RANGO DE LEY 3. Norma con condición de Ley: a. Decreto Ley		
SESIÓN 11-12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado Peruano: El Poder Legislativo: Concepto. Naturaleza La representación política. Antecedentes históricos. Sistemas de organización del Parlamento. Función parlamentaria. El Control Político</li> <li>• El Poder Ejecutivo: funciones, organización, clases. El Presidente de la República: atribuciones. El Presidente de Gobierno El Consejo de Ministros: funciones y responsabilidades</li> <li>• Relaciones Parlamento Ejecutivo. La exposición del Plan de Gobierno al Parlamento, la investidura, la cuestión de confianza. La responsabilidad política de los Ministros, La disolución del Parlamento. La delegación para legislar.</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 11-12. Analiza y discute los temas expuestos.	
SESIÓN 13-14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Poder Judicial: naturaleza constitucional, organización. Garantías de la administración de justicia. El Sistema Nacional de Justicia. La Academia de la Magistratura</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 13-14. Analiza y discute los temas expuestos.	
SESIÓN 15-16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El territorio de la República Peruana: bases jurídicas e históricas. La tesis peruana de las doscientas millas.</li> <li>• Los Tratados en la Constitución Política del Perú.</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 15-16. Analiza y discute los temas expuestos.	Segunda práctica calificada

Unidad 3: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN					
Inicio: 01.06.2025		Término: 28.06.2025			
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b>					
Capacidad:					
Define y explica el concepto y diferencias entre derechos de primera generación (civiles y políticos) y derechos de segunda generación (sociales y económicos). A través de estrategias relevantes reconoce los procesos constitucionales previstos en la Carta Política para la protección de los derechos constitucionales, asumiendo la importancia de los temas abordados.					
Producto de aprendizaje:					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo colaborativo grupal sobre defensa de los derechos fundamentales y casuística con procesos constitucionales de primera, segunda y de tercera generación considerando instrumentos internacionales en su motivación.</li> <li>2. Foro de debate: Exposición grupal: Trabajo colaborativo grupal sobre un derecho y casuística de primera generación, de segunda generación y de tercera generación.</li> </ol>					
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación		

SESIÓN 17-18	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los derechos fundamentales en la Constitución: Concepto, naturaleza jurídica, característica; principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos.</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 17-18. Analiza y discute los temas expuestos.	
SESIÓN 19-20	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos civiles: Concepto, naturaleza jurídica. La dignidad, el derecho a la vida, derecho a la igualdad, derecho de identidad. La pena de muerte en la Constitución de 1993. Derechos de la persona como ser espiritual: libertad de conciencia, objeción de conciencia, libertad religiosa, libertad de expresión e información. Principales derechos sociales: concepto y naturaleza jurídica. El derecho a la salud, el derecho a la educación</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 19-20. Analiza y discute los temas expuestos.	
SESIÓN 21-22	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos económicos: concepto y naturaleza jurídica. Derecho al trabajo. Principios constitucionales laborales. Los derechos políticos: concepto y naturaleza jurídica. Nacionalidad y ciudadanía en la Constitución Política del Perú. El sufragio. Los derechos de participación y control ciudadano: Iniciativa legislativa, referéndum, revocación y remoción de autoridades, demanda de rendición de cuentas. Los partidos políticos. El asilo político.</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 21-22. Analiza y discute los temas expuestos.	
SESIÓN 23-24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos constitucionales para la defensa de los derechos fundamentales: El Habeas Corpus, la Acción de Amparo, el Habeas Data y la Acción de cumplimiento.</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 23-24. Analiza y discute los temas expuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario</li> <li>Portafolio</li> <li>Rúbricas</li> <li>Participación en el debate</li> </ul>

#### Unidad 4: EL RÉGIMEN ECONÓMICO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Inicio: 01.07.2025      Término: 24.07.2025

##### LOGRO DE APRENDIZAJE

Capacidad:

Explica el concepto de Constitución Económica, conoce y entiende su importancia en la relación Estado-Mercado y Sociedad, conoce los Principios Generales que orientan el régimen económico adoptado por la Constitución Política de 1993, interpretando el contenido y los alcances de la Constitución en relación con el medio ambiente y los recursos naturales, así como el régimen tributario y presupuestal.

Producto de aprendizaje:

1. Elaboración grupal de ficha de autor y de resumen de 10 páginas de la lectura: "Economía de mercado y contratación" (Gutiérrez Camacho, Walter).
2. Control de lectura: "Economía de mercado y contratación" (Gutiérrez Camacho, Walter).
3. Informe grupal de casuística sobre principios del régimen económico en procesos constitucionales de 10 páginas.
4. Foro de debate sobre casuística sobre principios del régimen económico en procesos constitucionales.

No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 25-26	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto de Constitución Económica. Economía social de mercado: noción y</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 25-26. Analiza y discute los temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario</li> <li>Portafolio</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• características. Principio de subsidiariedad de la iniciativa pública: Noción y alcances. Régimen económico en la constitución de 1979 y en la constitución de 1993.</li> <li>• Las finanzas del Estado. Su rol en el cumplimiento de los fines del Estado peruano. Las bases para la formación de una cultura de tributaria.</li> <li>• La distribución de los recursos económicos para la atención del gasto público.</li> <li>• La función fiscalizadora del Estado (Contraloría General, BCR, SBS) marco jurídico constitucional.</li> </ul>	expuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbricas</li> <li>• Participación en el debate</li> </ul>
SESIÓN 27-28	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La libertad de empresa: noción y alcances. Pluralismo Económico: noción y alcances.</li> <li>• La CONFIEP y organismos internacionales que fomentan la iniciativa privada.</li> <li>• La libre competencia: noción y alcances. INDECOPI, Derechos del consumidor en la Constitución de 1993</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones Nº 27-28. Analiza y discute los temas expuestos.	
SESIÓN 29-30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El medio ambiente y los recursos naturales en la Constitución: aspectos generales. Órganos fiscalizadores. Tratados. Convenios y Reuniones de Kioto, Congresos Internacionales.</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones Nº 29-30. Analiza y discute los temas expuestos.	
SESIÓN 31-32	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios del régimen tributario en la Constitución: Principio de reserva de ley, de igualdad tributaria, de no confiscatoriedad, de seguridad jurídica tributaria. Principios del régimen presupuestario en la Constitución: Principio de legalidad presupuestaria, de anualidad, de equilibrio presupuestal, de exclusividad presupuestaria. Rol de la SUNAT.</li> </ul>	Identifica los contenidos de las Sesiones Nº 31-32. Analiza y discute los temas expuestos.	
Cuarta práctica calificada			

## METODOLOGÍA

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de

información y comunicación.

La Facultad de la UNAC emplea la plataforma de la UNAC, que es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada de la asignatura: el sílabo, recursos digitales, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

## **6.1. Herramientas metodológicas**

Coherente con el Modelo Educativo UNAC (2024), las herramientas metodológicas que se emplean para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas son:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP: Permite que el estudiante adquiera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- Aprendizaje Basado en Problemas - ABP: El aprendizaje basado en problemas consiste en abordar un problema y proponer una solución. Se parte, por tanto, del planteamiento de un problema específico y son los propios estudiantes quienes deben determinar lo requerido para su solución, emprender la búsqueda de la información para, resolverlo, en consecuencia, este método se centra en el estudiante quien activa la capacidad de análisis y la comprensión real de lo que se investiga, descubre y aplica.
- Aula invertida: el docente ejerce la función de orientador o guía de las actividades o trabajos asignados. En la sesión de clases, los estudiantes desarrollan lo asignado, interactuando en equipo mediante debates participativos, en trabajo colaborativo para analizar ideas o coordinar la elaboración de trabajos en equipo. Fuera de clase, analizan el material de consulta que el docente ha compartido y está disponible en el Aula Virtual de la asignatura. Así, los estudiantes investigan y preparan sus trabajos que llevan a la sesión de clase
- Portafolio de Evidencias Digital: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- Foro: se realizarán debates a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.
- Clases dinámicas e interactivas: el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.
- Talleres de aplicación: el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

- Prácticas de laboratorio: Promueve la construcción de conocimiento científico a través de la experimentación, bajo la guía del docente.
- Tutorías: Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del informe final de investigación.
- Simulaciones clínicas. Promueve desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo en situaciones reales, entre otras.

## **INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

Es realizada por los estudiantes en las asignaturas que determine cada escuela profesional de la Universidad Nacional del Callao, en función de los contenidos de las asignaturas que tengan relación directa con los objetivos de la investigación formativa.

Redacción de ejemplo: se promueve la búsqueda de artículos de investigación que sirven para elaborar una monografía sobre la aplicación de las herramientas matemáticas en la investigación en Ingeniería de Alimentos. La exposición grupal

de dicho trabajo permitirá conocer el nivel de desarrollo de las habilidades investigativas que ha logrado el estudiante. (Sólo si corresponde a la asignatura).

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión. En esa línea, la responsabilidad social académica de la asignatura consiste en actividades consideradas por la facultad.

(Sólo si corresponde a la asignatura).

Las actividades de investigación y responsabilidad social universitaria que se realicen como parte del desarrollo de las asignaturas, serán indicadas de manera explícita en el silabo y en el instrumento de evaluación, así como las ponderaciones correspondientes para su evaluación.

## **VII. MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)**

MEDIOS DE INFORMACIÓN	MATERIALES DIGITALES
Computadora Internet Correo Electrónico Plataforma virtual Software educativo Pizarra digital	Diapositivas de clase Texto digital Videos Tutoriales Enlaces web Artículos científicos

## **VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO**

**Evaluación diagnóstica:** Se realiza al comienzo del proceso educativo con el propósito de identificar los aprendizajes previos de los estudiantes. Esta evaluación tiene como objetivo orientar y ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo atender mejor las necesidades de los estudiantes. La evaluación diagnóstica no se incluye en el cálculo del promedio final de la asignatura.

**Evaluación formativa:** La evaluación de proceso o formativa, tiene por finalidad determinar el nivel de desarrollo de las competencias en los estudiantes y se evalúan por medio de actividades que evidencian los aprendizajes alcanzados a través de:

- a) Evidencias de Conocimiento
- b) Evidencias de Desempeño
- c) Evidencias de Producto:

Este proceso, da lugar a calificativos que se obtienen durante el desarrollo de la unidad didáctica, considerando un ponderado opcional según sea la naturaleza del componente curricular, al cual se denomina calificativo parcial.

**Evaluación sumativa:** Determina avances y logros de los resultados de aprendizaje alcanzados en los niveles de competencia propuestos. El promedio final (PF) del logro de aprendizaje de la competencia prevista en el componente curricular, se obtiene con el promedio de notas parciales. El peso de la nota de cada unidad no debe exceder el 30%.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

La ponderación de la calificación (de acuerdo a lo establecido en el sistema de evaluación de la asignatura) será la siguiente:

Unidad	Producto de aprendizaje	Evaluación	Siglas	Ponderación
I: Capacidad a desarrollar 1: Define y explica el concepto y diferencias entre derechos de primera generación (civiles políticos) y derechos de segunda generación (sociales y económicos). A través de estrategias relevantes reconoce los procesos constitucionales previstos en la Carta Política para la protección de los derechos constitucionales, asumiendo la importancia de los temas abordados.	Producto 1: 1. Elaboración grupal de fichas bibliográficas de autor y resumen en 10 páginas de lectura: "Estado y Derecho" (Rubio Correa, Marcial). 2. Control de lectura: "Estado y Derecho" (Rubio Correa, Marcial). 3. Elaboración de informe de ejemplo de cada norma jurídica de la pirámide normativa jerárquica de Kelsen con una casuística de aplicación.	-Desarrolla y analiza con precisión los conceptos adquiridos  -Identifica los contenidos de las Sesiones N° 5-6.  -.Analiza y discute los temas expuestos.	P1 <sup>U1</sup>	20 %
II: Capacidad a desarrollar 2: Distingue y define el modelo de Estado democrático y social de derecho que rige en el Estado peruano, estructura jerárquica de las normas en el Perú, conoce los deberes primordiales del Estado peruano señalados por la Constitución Política, comprende la importancia del principio de supremacía de la Constitución y de la jerarquía normativa en el sistema constitucional peruano.	Producto 2: 1. Elaboración grupal de fichas bibliográficas de autor y resumen en 10 páginas de lectura: "Estado y Derecho" (Rubio Correa, Marcial). 2. Control de lectura: "Estado y Derecho" (Rubio Correa, Marcial). 3. Elaboración de informe de ejemplo de cada norma jurídica de la pirámide normativa jerárquica de Kelsen con una casuística de aplicación	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 9-10.  Analiza y discute los temas expuestos.	P2 <sup>U2</sup>	20 %
III: Capacidad a desarrollar 3: Define y explica el concepto y diferencias entre derechos de primera generación (civiles y políticos) y derechos de segunda generación (sociales y económicos). A través de estrategias relevantes reconoce los procesos constitucionales previstos en la Carta Política para la protección de los derechos constitucionales, asumiendo la importancia de los temas abordados.	Producto 3: 1. Trabajo colaborativo grupal sobre defensa de los derechos fundamentales y casuística con procesos constitucionales de primera, segunda y de tercera generación considerando instrumentos internacionales en su motivación. 2. Foro de debate: Exposición grupal: Trabajo colaborativo grupal sobre un derecho y casuística de primera generación, de segunda generación y de tercera generación.	Indicador 3  Identifica los contenidos de las Sesiones N° 17-18.  Analiza y discute los temas expuestos.	P3 <sup>U3</sup>	30
IV: Capacidad a desarrollar 4 Explica el concepto de Constitución Económica, conoce y entiende su importancia en la relación Estado-Mercado y Sociedad, conoce los Principios Generales que orientan el régimen económico adoptado por la Constitución Política de 1993, interpretando el contenido y los alcances de la Constitución en relación con el medio ambiente y los recursos naturales, así como el régimen tributario y presupuestal.	Producto 4: 1. Elaboración grupal de ficha de autor y de resumen de 10 páginas de la lectura: "Economía de mercado y contratación" (Gutiérrez Camacho, Walter). 2. Control de lectura: "Economía de mercado y contratación" (Gutiérrez Camacho, Walter). 3. Informe grupal de casuística sobre principios del régimen económico en procesos constitucionales de 10 páginas. 4. Foro de debate sobre casuística sobre principios del régimen económico en procesos constitucionales.	Identifica los contenidos de las Sesiones N° 25-26.  Analiza y discute los temas expuestos.	P4 <sup>U4</sup>	30%
TOTAL				100%

#### FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:

$$NF = (P1 * 0.20^{U1}) + (P2 * 0.20^{U2}) + (P3 * 0.30^{U3}) + (P4 * 0.30^{U4})$$

#### REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

De acuerdo a los reglamentos de estudios de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia mínima del 70%.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 11.
- Asistencia se considera con la participación durante toda la sesión de clase.

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad no presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

## **IX. FUENTES DE INFORMACIÓN**

### **9.1 Fuentes Básicas:**

Bernales Ballesteros, E. (1997) *La Constitución de 1993. Análisis comparado*; 3ra ed., Lima: Constitución y Sociedad ICS.

Chanamé Orbe, R. (2024). *Constitución Política del Perú Didáctica explicado en diagramas*; Lima: Grijley.

García Toma, V. (1999) *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*. Lima: Fondo de desarrollo editorial Universidad de Lima.

Kresalja y Ochoa (2012) *El Régimen Económico de la Constitución de 1993*; Fondo Editorial PUCP.

Landa, C. (2004) *Teoría del Derecho Procesal Constitucional*; Lima Palestra.

Rubio, M. (2020) *Para conocer la Constitución de 1993*. 8<sup>a</sup> ed., Lima Perú. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Zúñiga y Ramos (2024) *Manual de Introducción al Derecho*; Lima: Fondo editorial Universidad del Pacífico.

### **9.2 Fuentes Complementarias:**

Cotler, J. (2005). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Reimpresión, Lima-Perú: IEP.

García, V. (2019) *Introducción al Derecho. Constitución y Sistema Jurídico*; Lima. Lex&Iuris.

Henríquez, H. (2004) *Derecho Constitucional*; Lima, FECAT

Pérez y Carrasco (2021). *Curso de Derecho Constitucional*. España, 17<sup>a</sup> ed., Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.

Rubio, M. (2020) *El sistema jurídico Introducción al Derecho*; 12ma. ed.; Lima, Fondo Editorial PUCP.

## **X. NORMAS DEL CURSO**

- Normas de convivencia
  - 1. Compromiso
  - 2. Respeto
  - 3. Disciplina

4. Ética

Bellavista, 01 de abril del 2025

---

ABOG. VICTOR R. ARRUNATEGUI

---

MG. DANIEL D. MORAN SALAZAR

---

DR. ROBERT R. ZAPATA VILLAR